

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	<b>DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN INFANTIL</b>	
Código:	101782	
Plan de estudios:	<b>GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL</b>	Curso: 1
Denominación del módulo al que pertenece:	MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	
Materia:	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN INFANTIL	
Carácter:	OBLIGATORIA	Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:	<a href="http://www3.uco.es/moodlemap/">http://www3.uco.es/moodlemap/</a>	

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	DÍAZ CLAUDEL, INMACULADA (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta Sótano. Despacho 5SD	
E-Mail:	<a href="mailto:i.diaz@magisteriosc.es">i.diaz@magisteriosc.es</a>	Teléfono: 957474750 Ext. 503

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se establecen requisitos previos.

#### Recomendaciones

- Dominio de los contenidos teóricos musicales para la realización y aplicación de ejemplos trabajados en clase.
- Participación, creatividad e imaginación para la realización de actividades colectivas.
- Estudio sistemático de la práctica de lectura musical e interpretación instrumental.

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CE2	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CE7	Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CM10.1	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CM10.2	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
CM10.3	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CM10.4	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
CM10.5	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
CM10.6	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica, a la música y a la creación artística.

### OBJETIVOS

1. Adquirir los conocimientos básicos del lenguaje musical (CB2 y CM10.2).
2. Aplicar procedimientos didácticos para la enseñanza de la música en Educación Infantil a partir de los enfoques metodológicos (CE2, CM10.3 y CM10.6).
3. Conocer el currículo de Música en Educación Infantil (CM10.1).
4. Desarrollar habilidades instrumentales: la coordinación rítmica, la técnica y la capacidad expresiva necesarias para la práctica instrumental con los instrumentos de uso escolar (CM10.4, CM10.5).
5. Valorar la educación musical como factor de desarrollo personal y social (CM10.6).
6. Conocer y emplear recursos diversificados, como los medios audiovisuales y las TIC,s aplicadas a la Educación Musical del niño (CU2, CE7).
7. Potenciar la sensibilidad musical y el lenguaje expresivo a través del movimiento mediante el uso de canciones, cuentos musicales y la dramatización en las distintas actividades (CM10.2 y CM10.3).

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

Bloque 1: El lenguaje de la música. Sonido y música.

Bloque 2: Lenguaje musical.

Bloque 3: Formación rítmica. Ritmo, movimiento, expresión corporal y danza en infantil.

Bloque 4: Instrumentos musicales. El cuerpo como instrumento.

Bloque 5: Formación vocal. La canción infantil.

Bloque 6: Formación auditiva: Percepción y audición de sonidos y música en infantil.

Bloque 7: Metodologías de la educación musical.

#### 2. Contenidos prácticos

Bloque 1: El lenguaje de la música. Sonido y música.

Bloque 2: Lenguaje musical.

## GUÍA DOCENTE

Bloque 3: Formación rítmica. Ritmo, movimiento, expresión corporal y danza en infantil.

Bloque 4: Instrumentos musicales. El cuerpo como instrumento.

Bloque 5: Formación vocal. La canción infantil.

Bloque 6: Formación auditiva: Percepción y audición de sonidos y música en infantil.

Bloque 7: Metodologías de la educación musical.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Igualdad de género

Trabajo decente y crecimiento económico

Reducción de las desigualdades

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Los trabajos y proyectos se realizarán mediante agrupamientos flexibles, en grupos de trabajo cooperativo.

Las adaptaciones metodológicas para alumnado de segunda o sucesivas matrículas se consensuarán en entrevista con el profesorado al inicio de curso.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

De cara a la adquisición de las competencias de la asignatura, el alumnado a tiempo parcial o con discapacidad y necesidades educativas especiales será atendido tanto en tutorías presenciales como vía "online".

El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes, cuando sea necesario.

Los estudiantes con discapacidad reconocida tienen derecho a que los métodos docentes se adapten a sus capacidades.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	6	6
Exposición grupal	12	12
Lección magistral	15	15
Taller	9	9
Trabajos en grupo (cooperativo)	18	18
<b>Total horas:</b>	<b>60</b>	<b>60</b>

## GUÍA DOCENTE

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Ejercicios	30
Estudio	30
Trabajo de grupo	20
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

### MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación  
Ejercicios y problemas  
Flauta  
Presentaciones PowerPoint  
Referencias Bibliográficas

### Aclaraciones

A partir del 15 de octubre, será necesario el uso de la flauta dulce.  
El material será recogido en Portería y estará disponible en la plataforma moodle.

### EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas
CB2	X		
CE2			X
CE7			X
CM10.1	X	X	
CM10.2	X		
CM10.3	X		X
CM10.4	X		
CM10.5			X
CM10.6		X	
CU2			X
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

## GUÍA DOCENTE

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### **Método de valoración de la asistencia:**

La asistencia es obligatoria y se considerará en los distintos instrumentos de evaluación.

### **Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

Durante las sesiones formativas, salvo pertinente indicación del profesorado, queda prohibido el uso tanto de ordenador personal, tablet o teléfono móvil.

El peso final en la asignatura está establecido en la tabla de porcentajes en el apartado de evaluación: Exposición oral 20%, informes/memorias de prácticas 40%, Exámenes 40%. En la prueba de desarrollo se elegirán para responder tres preguntas entre las cuatro planteadas. Por tanto, la calificación final estará formada por el conjunto de pruebas o actividades evaluables consignadas en esta guía, con sus pesos correspondientes.

La asistencia es obligatoria, salvo causa muy justificada, para aplicar las ponderaciones a las notas conseguidas en los distintos instrumentos de evaluación.

El período de validez de dicha calificación será el correspondiente al curso académico.

Los métodos de evaluación para el alumnado de segunda o más matrículas serán los mismos. Este alumnado deberá reunirse con el profesor al principio de curso para determinar el plan de actividades y trabajos a realizar, y deberán entregar:

Un portafolios con la aportación de producciones de diferente índole por parte del alumnado, organizados y justificados personalmente, de manera que evidencien su propio proceso de aprendizaje, muestren sus conocimientos, habilidades y reflexiones acerca de este proceso, así como la reflexión y valoración de los logros de los objetivos y el desarrollo de competencias; deberán realizar, además, un examen escrito teórico y una exposición oral.

Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (art. 80.4).

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Al estudiantado a tiempo parcial, una vez reunido con ellos, se le asignarán trayectorias de aprendizaje flexibles y se le adaptarán los métodos de evaluación, cuando sea necesario.

A los estudiantes con discapacidad reconocida y que no puedan seguir la misma metodología que el resto de sus compañeros, se les adaptará el programa de acuerdo con lo que puedan realizar según su discapacidad.

### **Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Para la evaluación de este alumnado se adoptará idéntico procedimiento de evaluación que el empleado para el alumnado de segunda o sucesivas matrículas.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual*

## GUÍA DOCENTE

o superior a 9.0.

### BIBLIOGRAFIA

#### 1. Bibliografía básica

- Abad, F. (2007). *¿Do re qué?.* Guía práctica de iniciación al lenguaje musical. Córdoba: Berenice.
- Akoschky, J., Alsina, P.; Díaz, M.; Giraldez, A. (2008). *La música en la escuela infantil (0-6)*. Barcelona: Graó.
- Arguedas, C. (2006). *Cuentos musicales para los más pequeños en actualidades investigativas en educación*. Costa Rica: Inie.
- Bernal, J. y Calvo, M. L. (2000). *Didáctica de la música*. La expresión musical en la educación infantil. Málaga: Aljibe.
- Conde, J. L., Martín, C. y Viciana, V. (1997-98). *Las canciones motrices I y II*. Barcelona: Inde
- García, G. y Rovira, R. (2007). *El planeta sonoro*. Madrid: San Pablo.
- Mc Callion, M. (1999). *El libro de la voz*. Barcelona: Ediciones Urano.
- Moreno, L. y Müller, A. (2000). *La canción y los instrumentos*. Sevilla: Mad.
- Pascual, P. (2006). *Didáctica de la música*. Educación Infantil. Madrid: Pearson Educación.
- Ramírez, I. (2009). *99 juegos de expresión corporal y musical*. Sevilla: Editorial Wanceulen.
- Ruiz, E. (2011). *Expresión musical en educación infantil*. Orientaciones didácticas (Campus). Editorial CCS

#### 2. Bibliografía complementaria

- Angulo, M. (1995). *Música y didáctica*. Madrid: Magisterio español.
- Bachmann, M. L. (1984). *La rythmique Jacques Dalcroze: una education par la musique et pour la musique*. Neuchatel: A la Baconnerière.
- Blaser, A. (2001). *Música y movimiento. Actividades rítmicas en el aula*. Madrid: Graó.
- Castañer, M. (2000). *Expresión corporal y danza*. Madrid: Narcea.
- Gris, S. (1984). *La maravillosa historia de los instrumentos musicales*. Madrid: Everest.
- Pascual, P. (2006). *Didáctica de la música*. Madrid: Pearson Educación.
- Willens, E. (1995). *Solfeo, curso elemental*. Friburgo: Promúsica

### CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...  
Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

### PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.



www.uco.es  
facebook.com/universidadcordoba  
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[uco.es/gradus](https://uco.es/gradus)

## GUÍA DOCENTE

### METODOLOGÍA

#### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A**

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2021-2022. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan, para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

Los trabajos y proyectos se realizarán mediante agrupamientos flexibles, en grupos de trabajo cooperativo.

De cara a la adquisición de las competencias de la asignatura, el alumnado a tiempo parcial o con discapacidad y necesidades educativas especiales será atendido tanto en tutorías presenciales como vía "online".

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas
CB2	X		
CE2			X
CE7			X
CM10.1	X	X	
CM10.2	X		
CM10.3	X		X
CM10.4	X		
CM10.5			X
CM10.6		X	
CU2			X
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Método de valoración de la asistencia (Escenario A):**

La asistencia será considerada en los distintos instrumentos de evaluación.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):**

Durante las sesiones formativas, salvo pertinente indicación del profesorado, queda prohibido el uso tanto de ordenador personal, tablet o teléfono móvil.

El peso final en la asignatura está establecido en la tabla de porcentajes en el apartado de evaluación: Exposición oral 20%, informes/memorias de prácticas 40%, Exámenes 40%. En la prueba de desarrollo se elegirán para responder tres preguntas entre las cuatro planteadas. Por tanto, la calificación final estará formada por el conjunto de pruebas o actividades evaluables consignadas en esta guía, con sus pesos correspondientes.

La asistencia es obligatoria, salvo causa muy justificada, para aplicar las ponderaciones a las notas conseguidas en los distintos instrumentos de evaluación.

El período de validez de dicha calificación será el correspondiente al curso académico.

Los métodos de evaluación para el alumnado de segunda o más matrículas serán los mismos. Dicho alumnado deberá reunirse con el profesor al principio de curso para determinar el plan de actividades y trabajos a realizar, y deberán entregar:



## GUÍA DOCENTE

Un informe o memoria con la aportación de producciones de diferente índole por parte del alumnado, organizados y justificados personalmente, de manera que evidencien su propio proceso de aprendizaje, muestren sus conocimientos, habilidades y reflexiones acerca de este proceso, así como la reflexión y valoración de los logros de los objetivos y el desarrollo de competencias; deberán realizar, además, un examen escrito teórico y una exposición oral.

Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (art. 80.4).

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

Al estudiantado a tiempo parcial, una vez reunido con ellos, se le asignarán trayectorias de aprendizaje flexibles y se le adaptarán los métodos evaluación, cuando sea necesario.

A los estudiantes con discapacidad reconocida y que no puedan seguir la misma metodología que el resto de sus compañeros, se les adaptará el programa de acuerdo con lo que puedan realizar según su discapacidad.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

## METODOLOGÍA

### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

De cara a la adquisición de las competencias de la asignatura, el alumnado a tiempo parcial y con discapacidad y necesidades educativas especiales será atendido en tutorías "online".

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto
CB2			X
CE2		X	
CE7			X
CM10.1	X	X	
CM10.2	X		
CM10.3		X	
CM10.4	X		X
CM10.5	X		
CM10.6	X	X	X
CU2			X
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>50%</b>	<b>30%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Cuaderno de prácticas	Exámenes	Proyecto
Rúbrica de evaluación		X	
Tarea	X		X
Videoconferencia	X	X	X

**Método de valoración de la asistencia (Escenario B):**

La asistencia será considerada en los distintos instrumentos de evaluación.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):**

El peso final en la asignatura está establecido en la tabla de porcentajes en el apartado de evaluación: Cuaderno de Prácticas 20%, examen 50%, Proyecto 30%.

Se seguirá un proceso de Evaluación Continua para todos los instrumentos.

## GUÍA DOCENTE

El período de validez de dicha calificación será el correspondiente al curso académico.

Los métodos de evaluación para el alumnado de segunda o más matrículas serán los mismos.

Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (art. 80.4).

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

Al estudiantado a tiempo parcial, una vez reunido con ellos, se le asignarán trayectorias de aprendizaje flexibles y se le adaptarán los métodos de evaluación, cuando sea necesario.

Los métodos de evaluación para el alumnado con discapacidad reconocida y que no puedan seguir la misma metodología que el resto de sus compañeros, se les adaptará el programa de acuerdo con lo que puedan realizar según su discapacidad.